

Sesión extraordinaria de Pleno de 01/02/2014

**ACTA  
PLENO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

---

**01 DE FEBRERO DE 2014**

---

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI (Córdoba)**

---

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día uno de febrero de dos mil catorce, presidida se reúne en sesión extraordinaria y en primera convocatoria el PLENO de este Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros, por el grupo PSOE-A D.ª María José Montes Pedrosa, D. Francisco Hoyos Reyes, D. José A. Chacón Torres, D.ª Carmen Lara Estepa, D.ª María del Carmen Reina Aguilar y D. Miguel Ángel Sánchez Leiva; por el grupo de IU-LVCA, D. Antonio Reyes Martín, Dña Concepción Gómez Núñez. D. Juan José Martín Ortigosa y por el grupo PP-A, D. Emilio Pedrosa Gómez, D.ª María Araceli Bergillos Aguilar y D. Antonio Piedras Pérez, asistidos por la Vicesecretaria-Interventora Dña Leonor Jiménez Ortega.

Por la Alcaldesa en funciones, Dña María José Montes Pedrosa, quien preside, inicialmente la sesión se procede a abrir el acto, procediéndose al examen y consideración de los asuntos comprendidos en el orden del día, que se citan a continuación

**PRIMERO.- TOMA DE POSESION DE NUEVO CONCEJAL ELECTO.**

Por parte de Dña María José Montes Pedrosa y , antes proceder a su estudio, se dio la bienvenida a todos/as los/as asistentes al acto.

En primer lugar por parte de la Vicesecretaria-Interventora se da lectura a la propuesta de adopción de acuerdo que se someterá a conocimiento de la Corporación y que es trascrita a continuación:

*“Considerando que por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión extraordinaria de fecha 9 de Enero de 2014, se acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D. José Roper Pedrosa del puesto de Alcalde y Concejales en este Ayuntamiento.*

*En cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.*

*Considerando que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fueran enviadas las credenciales de Dña. Francisca Acero Valle, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas en el año 2011.*

*Considerando que dichas credenciales han sido recibidas en este Ayuntamiento, así como se ha realizado declaración de bienes patrimoniales y declaración sobre posibles causa de incompatibilidad por Dña. Francisca Acero Valle, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

*Aceptar la toma de posesión de Dña. Francisca Acero Valle del cargo de Concejales del Ayuntamiento en sustitución de D. José Ropero Pedrosa, tras la renuncia voluntaria de este.”*

Aceptado este acuerdo, por parte de la Sra. Concejales Electa Dña Francisca Acero Valle , y de acuerdo con lo establecido en el artículo 108.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral (LOREG en adelante), que establece la exigencia de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución para la toma de posesión de cargos electivos, procedió a tomar posesión de su cargo, diciendo:

*“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Ayuntamiento de Benamejí, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”*

A continuación, tomó asiento en su lugar de concejal.

### **SEGUNDO.- ELECCION DE ALCALDE-PRESIDENTE.**

Por parte de la Vicesecretaría-Interventora, en relación con quien debe asumir la presidencia de la sesión, lo siguiente:

*“ La Sesión Plenaria en la que sea elegido el nuevo Alcalde-Presidente, habrá de ser presidida por la Segunda Teniente de Alcalde, al ser candidata a la Alcaldía la Primera Teniente de Alcalde (Acuerdo de la Junta Electoral Central de 19 de Septiembre de 2001) y no es preciso proceder a la constitución de la Mesa de Edad (supuesto previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, únicamente para el caso de la Sesión constitutiva de la Corporación Local).”*

Por lo que desde este momento, pasa a presidir la sesión la Sra. Dña Carmen Lara Estepa (2ª teniente de Alcalde)

A continuación, por la Vicesecretaria-Interventora, se procede a dar lectura de de los preceptos legales y reglamentarios que regulan la materia:

*“ El procedimiento viene regulado por los siguientes artículos:*

*-Artículo 40.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que preceptúa “Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de*

*nuevo Alcalde se celebrará con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos”.*

*Ahora bien, siguiendo la interpretación realizada por D. Enrique Arnaldo Alcubilla, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Letrado de las Cortes Generales, basada en el Acuerdo de la Junta Electoral Central de 20 de enero de 2000, aun cuando el artículo antes mencionado otorga un plazo de diez días para elegir nuevo Alcalde, resulta procedente que se cubran previamente las vacantes producidas en la misma, debiéndose, por tanto, esperar a que los nuevos Concejales presenten su credencial, y pudiéndose elegir nuevo Alcalde en la misma sesión en que dichos Concejales tomen posesión de su cargo, inmediatamente después de su toma de posesión.*

*-Artículo 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que determina: “en los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis (moción de censura y cuestión de confianza) la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura”.*

*-Artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por remisión del artículo 198 del mismo texto legal, que establece: “en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento: a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas; b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo; c) si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo. “*

A continuación, por la Vicesecretaria-Interventora dijo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 a) de la Ley electoral, pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, con la salvedad contemplada en el artículo 198 de la LOREG, en relación a la lista encabezada por el alcalde dimisionario, es decir, Dña. José Montes Pedrosa (el cual podrá renunciar a su candidatura en cuyo caso le sustituirá el siguiente concejal de su grupo atendiendo a su orden de colocación), D. Antonio Reyes Martín y D. Emilio Pedrosa Gómez. Tras lo que por parte de la Presidenta de la sesión la Sra. Dña Carmen Lara Estepa se pregunta si se mantienen en este sentido, a lo que se responde afirmativamente por todos los posibles candidatos, por lo que se determina, para la elección de Alcalde los/as siguientes candidatos/as:

- 1.- DOÑA MARIA JOSE MONTES PEDROSA, por el partido PSOE-A.

2.- D. ANTONIO REYES MARTIN, por el grupo de IULV-CA.

3.- D. EMILIO PEDROSA GOMEZ, por el grupo del PP.

A continuación, por la Vicesecretaria-Interventora se dijo que: “ las distintas formas de llevar a cabo la votación en el sentido que Actualmente ni la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, que derogó todas las normas electorales anteriores, ni la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ni ningún otro texto reglamentario vigente y aplicable, determinan expresamente que la elección de Alcalde deba ser por papeleta secreta.

*Es por tanto aplicable a esta cuestión de la forma de votación para la elección del Alcalde, la normativa general aplicable al régimen de Sesiones Plenarias del Ayuntamiento:*

*Así la votación será:*

*-Secreta: Si lo acuerda el Pleno por mayoría absoluta, en votación ordinaria y sólo podrá utilizarse para la elección o destitución de personas (artículo 70 LRBRL en relación con el artículo 102.3 ROF).*

*-Nominal: Requiere la solicitud de un grupo municipal y que así lo apruebe el Pleno por mayoría simple en votación ordinaria (artículo 102.3 ROF):*

*-Ordinaria: Si no concurren las circunstancias anteriores, por ser el sistema nominal de votación (artículo 102.1 ROF).*

*Por lo tanto, antes de proceder a la elección de Alcalde, sería conveniente determinar y concretar por el Pleno la forma en que se va a llevar a efecto dicha elección, conforme a lo expresado anteriormente.”*

Acordándose por unanimidad que la elección de Alcalde, se lleve a cabo por el sistema de votación secreta, para a continuación, por parte de la Vicesecretaria-Interventora se procedió a nombrar a cada uno de los concejales los cuales depositaron sus votos en la urna preparada a tal efecto.

Finalizada la misma se procede por la Presidencia a realizar el recuento de los votos emitidos por los miembros de la Corporación, el resultado es el siguiente:

DOÑA MARIA JOSE MONTES PEDROSA, cabeza de lista por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, obtiene SIETE VOTOS.

DON ANTONIO REYES MARTIN, cabeza de lista por Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, obtiene TRES VOTOS.

DON EMILIO PEDROSA GOMEZ, cabeza de lista por el Partido Popular , obtiene TRES VOTOS.

Por lo que, y a la vista del resultado de la votación, se elige y proclama ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI (CORDOBA) a DOÑA MARIA JOSE MONTES PEDROSA (25328625J), concejal por la lista del

Sesión extraordinaria de Pleno de 01/02/2014

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA (PSOE-A), por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos (siete) de los concejales (trece) que conforman la Corporación.

A continuación, por la Sra. Montes Pedrosa se procedió y de acuerdo con lo establecido en el artículo 108.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral (LOREG en adelante), que establece la exigencia de juramento o promesa de acatamiento a la Constitución para la toma de posesión de cargos electivos, procedió a tomar posesión de su cargo, bajo la siguiente fórmula:

*“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDESA del Ayuntamiento de Benamejí, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”.*

Una vez formalizado dicho acto, nuevamente toma la presidencia de la sesión plenaria la ya nombrada Alcaldesa-Presidenta Dña María José Montes Pedrosa quien inició un turno de intervenciones, tomando, en primer lugar, la palabra el Sr. Pedrosa Gómez, portavoz del grupo municipal popular, trasladándole su enhorabuena por doble partida, por el cargo al que hoy ha accedido así como el ser la primera mujer en tener ese honor, generalizando dicha enhorabuena en este sentido a todas las mujeres de Benamejí por haber conseguido este logro. A continuación, le dijo que le solicitaba una mayor transparencia y que cuenten con ellos para la toma de decisiones así como que se tengan en cuenta sus ideas.

A continuación, la Sra. Montes Pedrosa, le cedió la palabra al Sr. Reyes Martín, portavoz del grupo municipal de IULVCA, quien a su vez se la dio a la Sra. Concejala de su grupo Dña Concepción Gómez Núñez quien, en primer lugar, darle la enhorabuena y ser la primera mujer en acceder a la Alcaldía y que hay que seguir adelante, deseándole un buen mandato. A continuación, procedió a dar lectura del siguiente escrito:

*“En primer lugar, desearle desde este grupo Municipal de Izquierda Unida un buen mandato. Hoy no contará con nuestro apoyo. Conocidas son nuestras diferencias, en el modelo de gestión que queremos para Benamejí. Además, la presencia de un concejal imputado por malversación en sus filas es motivo de suficiente peso como para que hoy no cuente con nuestro apoyo.*

*Señora Montes, díganos, ¿cómo puede comenzar su gobierno a funcionar desde el primer día bajo la sospecha de la corrupción? ¿Cree lógico mantener a un imputado en su equipo de Gobierno? ¿Cuál es su opinión al respecto?*

*Nuestra lucha contra la corrupción no impide que, al mismo tiempo, este Grupo Municipal siempre estará aquí para apoyar todos aquellos proyectos e ideas que sean buenos para nuestro municipio. Ha anunciado usted ya su disposición para comprar el cine Bonilla, contará con nuestro apoyo. También anunció su intención de mejorar el diálogo y la convivencia con el resto de grupos políticos. Esperamos y deseamos que así sea, y que, a pesar de las diferencias, podamos remar en una misma dirección para, no solo intentar ayudar a solucionar los problemas del pueblo y de los vecinos y vecinas, también para hacer de este Ayuntamiento una institución transparente y participativa que ayude a recuperar un tono de fluido y tranquilo de diálogo.*

*Y esperamos que gobierne siempre con la humildad de saberse que no ha sido usted elegida para ocupar la alcaldía en unas elecciones.*

*Le pedimos que su Gobierno de prioridad al empleo, con igualdad en el trato para todos los vecinos y vecinas. Y que el empleo sea gestionado con transparencia a través de una bolsa pública de trabajo.*

*Es necesario y urgente también la protección de aquellos elementos del Patrimonio Histórico que se están perdiendo. Si queremos apostar por el turismo, no podemos seguir destruyendo patrimonio, como se bien haciendo de forma constante.*

*Otro elemento a destacar es el problema del número de infraestructuras cerradas. Como el Spar y Casa de las Asociaciones.*

*Hay que dar solución a las tierras de propiedad municipal sin utilizar, en la que hay que fomentar la construcción de viviendas públicas, dignas y asequibles. El Urbanismo municipal no se puede concebir como un negocio.*

*Por otro lado, Benamejé, según la normativa comunitaria, tendrá que disponer en breve de depuradora para tratar las aguas residuales. Por ley y porque es necesario. El pueblo está pagando por una depuradora que debería tener ya.*

*Esperamos que sepa cuáles son las prioridades durante su mandato, para el que esperamos cumpla con responsabilidad, diálogo y, sobre todo, transparencia. Y sobre todo esperamos que haya aprendido de los errores que su antecesor en el cargo ha cometido y que estos no se vuelvan a dar”*

Finalizada su intervención, se le cedió la palabra a la Sra. Lara Estepa, concejal del grupo socialista quien manifestó:

*“Sra Alcaldesa, portavoces, concejales, ciudadanos, ciudadanas, amigos y amigas muy buenas tardes y bienvenidos a este pleno de investidura.*

*En primer lugar como no podía ser de otra forma, quiero reconocer en nombre propio y el de todos mis compañeros, el inmenso caudal de trabajo de nuestro ex alcalde José Roper Pedrosa al frente de este municipio, su honestidad y su firme compromiso con la igualdad de oportunidades y con los ideales del socialismo.*

*Es mucho lo que le debemos los benamejicenses y benamejicensas, ha sido sin duda un magnífico alcalde.*

*Tenemos que agradecer su gesto de generosidad, su altura de miras y capacidad de renuncia, porque ha comprendido mejor que nadie, no solo los momentos tan difíciles que vivimos, sino también que Benamejí necesita un cambio, un relevo generacional que además va a suponer también un relevo de género, ya que por primera vez será una mujer, Maria José Montes, quien presida nuestro Ayuntamiento, de nuevo son los socialistas quienes estamos en la brecha del cambio.*

*Ningún municipio, y mucho menos la que aspire a un modelo avanzado de convivencia, puede permitirse el no contar con el enorme empuje, trabajo y valía de la mitad de la población como somos las mujeres.*

*El PSOE de Benamejí llega a este punto de inflexión, más fuerte que nunca, unido y preparado para aportar energía, ilusión, capacidad, compromiso, trabajo y como no conocimiento de la realidad.*

*Nos presentamos en las pasadas elecciones municipales del 22 de mayo del 2011, en donde fuimos elegidos con mayoría absoluta, respaldados con el voto libre de nuestros ciudadanos.*

*La expresión democrática de la voluntad popular reside, precisamente en este salón de plenos, donde los concejales electos deben decidir de entre sus miembros a su nuevo alcalde o alcaldesa, y lo hacen con total legitimidad, por ello es bueno recordarlo en un día como el que hoy vivimos.*

*Vivimos en unos tiempos que se caracteriza por el profundo desapego de los ciudadanos hacia la política.*

*Cambiar este estado de cosas es uno de los principales objetivos del proyecto de gobierno del PSOE de Benamejí.*

*Este desprestigio de la política mina la credibilidad de nuestras instituciones y socava los fundamentos de la democracia.*

*Todo el trabajo que hagamos es poco para prestigiar la vida pública, también sabemos que esta tarea ni corresponde a un solo gobierno ni mucho menos a un solo municipio. En esta nueva etapa vamos a trabajar y gobernar para los ciudadanos, somos concejales al servicio de la ciudadanía y pondremos todo nuestro empeño en no defraudar a aquellos que confían en nosotros e intentaremos convencer aquellos otros que aún no lo hacen.*

*Asimismo nuestra hoja de ruta con la que nos presentamos a las pasadas elecciones no ha cambiado, donde nuestros compromisos y preocupaciones no son otros que*

*conseguir un Benamejí más autónomo, con más y mejores servicios, un Benamejí más próspero con más y mejor empleo con más posibilidades para nuestros jóvenes, con mejores servicios sociales, en definitiva un pueblo más habitable y cómodo, donde nuestros hijos puedan establecer definitivamente sus vidas, a partir de conseguir conforme a sus expectativas, un empleo y salario digno.*

*Y desde este convencimiento os pido confianza a este nuevo equipo de gobierno del PSOE.*

*Yo sé que muchos benamejicenses y benamejicensas, hoy por hoy lo están pasando muy mal, que están en el desempleo, que no saben cómo pagar la factura de la luz, del agua, la hipoteca, o como atender a los problemas de su pequeña o mediana empresa, a todos ellos queremos dedicarles nuestras políticas, porque ni todos somos iguales y por supuesto no gobernamos igual, queremos salir de la crisis sin dejarnos a nadie tirado en la cuneta, queremos un Benamejí con igualdad en todos los terrenos.*

*Nos esforzaremos en ahuyentar el pesimismo y dar esperanza a nuestra gente, y sobre todo a los jóvenes, haremos lo que hemos hecho hasta ahora TRABAJAR, y trabajar desde lo que somos y desde lo que pensamos, como hijos de obreros que somos.*

*Desde el PSOE de Benamejí trabajaremos intensamente para que el nuevo gobierno sea una vez más quien marque la diferencia, y lo vamos a hacer aunque sean tiempos duros, no nos vamos a conformar con sobrevivir, en el seno de nuestras familias hemos aprendido valores tan importantes como el de la EDUCACIÓN, por consiguiente ese va a ser nuestro pasaporte, no estamos dispuestos, ni queremos estarlo, para entrar en el terreno de las descalificaciones profesionales y los ataques personales, esa no es nuestra escuela.*

*Tenemos los objetivos muy claros, gestionaremos con humildad, honradez y transparencia, para llevar a buen puerto nuestros proyectos e ideas, tenemos mucho que aportar y nuestros ciudadanos esperan de nosotros que hagamos bien nuestro trabajo, explicándoles las decisiones y compartiendo los sacrificios, solo así recuperaremos el respeto por la política y la confianza en el sistema, y nosotros lo vamos hacer por convicción personal y vocación al servicio público con voluntad política y ambición de pueblo, porque creemos profundamente en la democracia, como instrumento colectivo de valores, como la libertad, la justicia social y la igualdad de oportunidades.*

*Con este espíritu queremos formar gobierno, y con este espíritu queremos gobernar, por ello os pido a toda la ciudadanía como al resto de la corporación, CONFIANZA Y AUNEMOS ESFUERZOS PARA ABRIR LA PUERTA DE PAR EN PAR A UN PORVENIR MEJOR. “*

Por último, es la Sra. Dña María José Montes Pedrosa quien tomó la palabra dirigiendo las siguientes palabras:



*“El grado de civilización de un pueblo se juzga por la posición social de sus mujeres.*

*Compañeros y compañeras de corporación, autoridades, amigos, familiares, queridos vecinos y vecinas de Benamejí. Buenas tardes.*

*He comenzado mi intervención con una reflexión que comparto plenamente, ya que la misma, es sin duda un indicador evidente del grado de madurez de una sociedad democrática que aspira a desarrollar una igualdad plena y real.*

*Quienes me conocéis sabéis sobradamente que hoy para mí es un gran día, numerosas sensaciones invaden mi cabeza y sobre todo mi corazón, algo que he puesto y seguiré poniendo en el desempeño de mis funciones públicas. Espero que también sea un día importante para todos vosotros y vosotras, desde ya me pongo a vuestra disposición y les garantizo entrega y dedicación.*

*De ante mano les pido disculpas y comprensión por los errores que pueda cometer, permaneceré atenta para reconocerlos si los hubiere y rectificar de manera pública e inmediata.*

*Hoy recuerdo especialmente a mi padre, de quien estoy segura que se sentirá tremendamente orgulloso viendo desde algún mirador del cielo, como yo, una mujer de este pueblo, asume la tarea y el honor de presidir esta corporación municipal.*

*Quiero agradecer a mi madre, de quien he aprendido tantos y tantos valores, como el valor del esfuerzo, la prudencia, la honestidad, la lealtad, el compromiso, el altruismo, y el amor a nuestro pueblo que hoy es el centro de mi vida. Gracias por todo lo que has hecho y haces por mi.*

*Gracias a ellos por educarme a mi hermana y a mi, con humildad y sencillez y hacer de nosotras las personas que somos.*

*Quiero expresar, un último un agradecimiento sincero y profundo a quien mejor me conoce y comparte desde hace tres décadas mi proyecto de vida, a Dioni, mi marido, un hombre que sabe de mis preocupaciones, de mis desvelos e ilusiones y sobretodo de mi dedicación abnegada a la vida municipal. Gracias por tu comprensión, paciencia y estar a mi lado, no cabe duda que has sido y seguirás siendo mi apoyo fundamental en los momentos de mayor dificultad y juntos hemos vivido, junto nuestras hijas María José y Carmen María muchas alegrías. Eres alguien imprescindible en mi quehacer diario.*

*Quiero dirigirme a mis vecinos, para ponerme a vuestra disposición como vuestra alcaldesa desde estos momentos, deciros que me siento alcaldesa de todos los hombres y mujeres de Benamejí, de quienes votaron a las siglas que represento y también de quienes no lo hicieron, me voy a esforzar por tanto en ganarme la confianza de todos y cada uno de vosotros.*

*De igual modo me vais a permitir que ahora me dirija especialmente y de manera más cercana a las mujeres Benamejicenses ya que con vuestro esfuerzo habéis conseguido que esta sociedad sea más justa, más tolerante y más igualitaria en beneficio tanto de hombres como de mujeres.*

*Hoy se hace más fuerte mi compromiso de trabajar por los demás, por los que más necesitan la acción política para tener una vida digna, para aquellos que miran a las instituciones y a sus gobernantes buscando ilusión, esperanza y futuro. Y más aún en los tiempos que nos ha tocado vivir. Tengo la firme convicción de que todos los seres humanos, sea cual sea su condición, han de gozar de una igualdad plena de oportunidades y derechos, siendo la mejor herramienta para lograrlo la acción política. Una actividad que es obligación de todos dignificarla y defenderla, porque cuando la política sale por la ventana, la democracia va detrás por el balcón...*

*Es tarea de todos...*

*Soy una persona cercana a los problemas de la gente y, no les quepa la menor duda, de que será este mi principal desvelo al frente de esta corporación, y si hay algún interés que me mueva a estar ocupando éste lugar, no es otro que la lucha diaria por el progreso y el desarrollo de nuestro municipio, siempre con total lealtad a cada uno de los vecinos y vecinas de Benamejí y el Tejar.*

*Me siento con la fuerza suficiente para hacerlo, y ahora, con mis años de experiencia en la gestión municipal y provincial, un mayor conocimiento de mi pueblo y de los asuntos que más le preocupan a su gente, me siento preparada y con ganas para afrontar uno de los retos más importantes de mi vida.*

*Estos sentimientos se mezclan hoy con otro muy profundo y compartido por muchos de los aquí presentes, despedir a mi compañero y amigo José Roperero por el que siento una gran admiración, no sólo como Alcalde, sino como persona y como amigo. José, gracias por tu dedicación y por tu entrega, gracias en mi nombre y en el de esta Villa por tu esfuerzo y por tu compromiso, y sobre todo, mucha suerte en la nueva etapa que también hoy comienza para ti.*

*Cada calle, cada edificio, cada centímetro de bienestar de nuestro municipio tiene detrás la huella de un hombre incansable que ha transformado Benamejí y el Tejar. Como diría un gran compañero, "ha dejado Benamejí que no lo conoce ni la mae que la parió"...., por ello es justo que hoy te haga este reconocimiento en nombre de los hombres y mujeres de esta corporación y de las anteriores. De nuevo Gracias José.*

Sesión extraordinaria de Pleno de 01/02/2014

*Permitidme también que recuerde hoy a compañeros de otras corporaciones con los que he compartido el proyecto socialista para Benamejí y el Tejar, proyecto que con los mismos principios y valores se ha ido adaptando al momento histórico, con la mirada siempre puesta en construir una Villa mejor para todos.*

*Quiero dirigirme también al grupo municipal socialista, a mis compañeros y compañeras: Francisco, Carmen, José Antonio, M<sup>a</sup> Carmen y Miguel Ángel. Juntos hemos desarrollado muchos proyectos en la gestión de este Ayuntamiento, marcados por una difícil situación económica que a nadie le es indiferente, muy jóvenes, con mucha ilusión y un gran compromiso por nuestra sociedad, formamos un equipo todo terreno; hemos crecido en la adversidad y podemos presumir que aún estamos más preparados para la gestión de esta institución, ya que hemos adquirido en estos años experiencia, conocimientos y madurez.*

*También quiero darle de nuevo la bienvenida a mi compañera y amiga Paqui Acero a la actividad pública, sin duda será un soplo de aire fresco para esta corporación y nos contagiará con su activismo, con su implicación y con ese carácter amable y emprendedor capaz de movilizar al más apático.*

*El equipo de gobierno tiene todos los elementos necesarios para tomar un nuevo impulso: juventud, experiencia, sabiduría, valores, compromiso, esfuerzo y dedicación. Ha llegado nuestro momento, estamos preparados para el relevo generacional. El futuro hacia el que mirábamos está aquí, ya es mañana, juntos daremos un paso al frente con la responsabilidad de tener en nuestras manos decisiones que van a afectar directamente a la vida de los demás. Todos sois conscientes de que ahora más que nunca hemos de estar al lado de las personas, quienes deben ocupar el centro de nuestra vida pública. Confío plenamente en todos vosotros y en todas vosotras y os agradezco de corazón vuestra confianza.*

*No, no estamos solos, tenemos un gran partido detrás que sustenta nuestro proyecto político, y un gobierno regional, también encabezado por una gran mujer, nuestra compañera Susana Díaz a la que agradezco profundamente esa llamada de felicitación, apoyo y ánimo en estos días previos.*

*Desde este momento, quiero dirigirme a todos los grupos políticos y ponerme a vuestra disposición como presidenta de esta corporación. La ciudadanía no quiere enfrentamientos, la ciudadanía desea acuerdos, cooperación, trabajo en equipo, prudencia y ante todo no entiende que los políticos dediquen parte de su tiempo en mirar su ombligo y en alimentar su ego, esa dignificación de lo público a la que antes hacía referencia, debe partir de que las siglas políticas sirvan para solucionar problemas, no para crearlos.*

*Creo que deben ser las personas, vuelvo a reiterarme el único objetivo de nuestra actividad como representantes y servidores públicos que somos.*

*Me pongo a disposición de todas las instituciones para que desde la lealtad institucional y el respeto a nuestros representados y a la administración que representan, podamos encontrar ese camino de colaboración que nos permita atender las demandas más urgentes de los hombres y mujeres de Benamejí, apuesto por el trabajo en equipo y la deportividad política, no es momento para la zancadilla y el juego sucio. Todos debemos remar en la misma dirección.*

*Me comprometo a poner el interés general por encima de los intereses partidistas, siempre encontrareis en él despacho de esta alcaldía un lugar ideal para llegar a puntos de encuentro.*

*Sé que tenemos muchos problemas, como también son muchos los problemas de España. Hay familias que lo están pasando verdaderamente mal, que tienen problemas que angustian a padres y a hijos, que ven que sus nietos no van a vivir como han vivido ellos.*

*Hombres y mujeres que no encuentran empleo y que con el empleo han perdido su calidad de vida. Sé que es mucha la incertidumbre en el futuro de los jóvenes en este momento y sé también que es obligación nuestra hacer de Benamejí una tierra firme, sólida, fuerte; una tierra de oportunidades donde nuestros jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida, una tierra que mira al futuro, un futuro que debe ser mejor para todos y todas que el presente que estamos atravesando.*

*Por ello me dispongo a trabajar para conseguir poner en marcha proyectos que palien esta necesidad básica para la ciudadanía. Se la dificultad de la contienda pero pondré todo mi empeño en lograrlo.*

*La principal preocupación de cualquier político en estos tiempos debe ser la lucha contra el desempleo, pero también es cierta, la poca capacidad de las administraciones públicas locales para crear empleo directo, pero si que trabajaremos en crear el escenario ideal para ayudar a los emprendedores a generarlo.*

*Me pongo a disposición de las asociaciones y de los colectivos, de los agentes sociales y empresas para sumar esfuerzos. Benamejí necesita afrontar de cara la realidad del desempleo y de la crisis económica y en esta tarea no sobra nadie. A partir de hoy mismo, como no puede ser de otra manera, y como siempre nos ha caracterizado vamos a seguir buscando aliados para atender la principal preocupación de esta corporación y de los ciudadanos: EL EMPLEO.*

*Benamejí ha conseguido en los últimos años un crecimiento muy importante, contando con un pueblo moderno y preparado para los nuevos retos que nos marca la sociedad. Por ello trabajaremos en la diversificación de nuestra economía, y en aprovechar al máximo los excelentes recursos con los que contamos, entre los que destaca una*

Sesión extraordinaria de Pleno de 01/02/2014

*posición geográfica envidiable. Contamos con unas magnificas comunicaciones, lo que nos convierte en el lugar ideal para el desarrollo de nuevos proyectos, por lo que a pesar de la dificultad, no nos rendiremos y seguiremos buscando aliados en este importante reto.*

*Me niego rotundamente a pensar que no existen más salidas de la crisis que las impuestas por la troika y el gobierno central, y es algo que una gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas de este país cada día tiene más claro. No podemos permitir que atenten contra tantas y tantas conquistas sociales que tanto y tanto esfuerzo costaron alcanzar. No debemos creer a aquellos que demonizan lo PÚBLICO.*

*Entre todos debemos luchar por una sociedad consciente de que el conocimiento es la base del futuro, que la educación es la mejor estrategia para hacer frente a las desigualdades y la apuesta más segura para salir de esta crisis.*

*No podemos estar solamente pendientes de la dichosa regla de gasto, del ibex35 o la puñetera prima de riesgo, debemos tener como primer objetivo la apuesta por las personas, cueste lo que cueste.*

*Los vecinos demandan administraciones que se preocupan por su calidad de vida y aspiren a mejorarlas. Dirigentes que les garanticen una educación y un sistema de salud público y de calidad, y donde las administraciones públicas juegan un papel fundamental.*

*Siempre me encontraran en la defensa de los intereses de los vecinos de nuestro pueblo y permaneceremos en la lucha activa por los derechos de cada uno de ellos, no consentiremos el desmantelamiento de los ayuntamientos y el retorno de las desigualdades en el medio rural. Solo desde lo público es posible ofrecer servicios de calidad a todos los ciudadanos y de manera igualitaria, debemos defender el trabajo de los profesionales públicos, y afortunadamente en esta institución contamos con un gran equipo humano de trabajadoras y trabajadores municipales, que día a día hacen posible que la casa funcione, y que a pesar de haber visto mermados sus derechos como empleados públicos, y encontrarse siempre en entredicho, debo decir con total honestidad: que siempre se entregan a su tarea con dedicación y compromiso.*

*Trabajaremos en la defensa de la cultura, de nuestro patrimonio, entendiéndolo como uno de nuestros principales elementos diferenciadores como pueblo, trabajaremos en su conocimiento, en su recuperación y conservación, así como en su difusión,*

*entendiéndola fundamental para convertirla en un importante motor generador de desarrollo.*

*Seguiremos apostando por el turismo, considerándonos afortunados por los múltiples recursos con los que contamos, apostando por un mejor posicionamiento de nuestro destino y continuando una excelente línea de trabajo que ya está dando sus primeros resultados.*

*Nuestra preocupación por el empleo, la vivienda, la cultura, la educación y el deporte, la prestación de servicios básicos y esenciales, la sanidad, la participación e implicación del rico tejido asociativo de nuestro municipio con el que tanto trabajamos y del que tan orgullosos nos sentimos, seguirá ocupando un lugar privilegiado en nuestra gestión diaria.*

*Trabajaremos por atender y satisfacer las demandas de nuestros mayores y jóvenes. Por la escucha activa de los más desfavorecidos, algo que siempre ha caracterizado nuestra acción de gobierno como partido de izquierdas y comprometido con los problemas de los ciudadanos y sus familias.*

*Por tanto y conscientes de las dificultades mantendremos y aumentaremos los compromisos sociales, en contraprestación a la tendencia marcada por otras instituciones, porque los ajustes presupuestarios en modo alguno deben soportarlos y padecerlos los más débiles. Porque cuando un padre de familia se acuesta sin saber que van a comer mañana sus hijos, poco le puede aliviar el saber que la prima de riesgo ha bajado.*

*Es cierto que necesitan mucho más de lo que les podemos dar, e igualmente cierto que queremos para cada uno de nuestros vecinos y vecinas mucho más de lo que podemos ofrecerles, pero no tengan la menor duda que no desistiremos de nuestro empeño por conseguir el Bennamejí que todos merecen.*

*Me comprometo ante ustedes de que no están ante una declaración de intenciones, sino ante una realidad y se convertirá en la hoja de ruta de mi gestión diaria.*

*Hoy comenzamos un nuevo camino, os propongo que lo hagamos juntos. Muchas gracias.”*

Finalizado el debate de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión, por la Alcaldesa en funciones se dio por finalizado el acto siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta que certifico con mi firma. Doy fe.-